

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 13 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal a los interesados de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
352-2009-4556-1	Resolución Regulación de Contactos	Maian Haddoui	M.A..I.H.
353-2016-297-1	Resolución para la Regulación de Contactos	M. ^a de la Cabeza Liebana Serrano y Ángel Rivas Barranco	M., E., J.F., J.L. y A.R.L. y A.L.S
373-2016-597-3	Acuerdo Inicio procedimiento guarda con fines adopción	Francisco Méndez Ruiz	F.J.M.G.
373-2016-596-3	Acuerdo Inicio procedimiento guarda con fines adopción	Félix Catena Cruz	N.C.G.
373-2016-594-3 373-2016-595-2	Acuerdo Inicio procedimiento guarda con fines adopción y Acuerdo de Inicio procedimiento acogimiento familiar permanente	Félix Catena Cruz	C.C.G.
373-2016-591-3 373-2016-592-2	Acuerdo Inicio procedimiento guarda con fines adopción y Acuerdo de Inicio procedimiento acogimiento familiar permanente	Jaime Francisco Marín Martín	N.M.G.
373-2016-213-2	Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Permanente	Teresa Hidalgo Castro	Y.C.H.
373-2016-214-2	Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Permanente	Teresa Hidalgo Castro	J.C.H.
353-2015-767-1	Resolución para la Reinserción Familiar	Carmen Sánchez Ramos	N.Z.S.
354-2015-716-1 357-2015-486-4	Resolución Expte. Adopción Internacional	Juan José Poluelo Ruiz María Luisa Mendoza Armau	

El lugar donde los interesados disponen del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.^a planta.

Jaén, 13 de diciembre de 2016.- La Delegada, M.^a Teresa Vega Valdivia

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»